



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE VALLEDEMOSA

210***Aprobación propuesta nombramiento personal funcionario en prácticas categoría Policía Local***

El Sr. Alcalde D. Nadal Torres Bujosa, el día 11 de enero de 2019, ha dictado la siguiente resolución:

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 24 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local y de Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Decreto Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales, así como las Bases que rigen el procedimiento para cubrir cuatro plazas de policía local mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, aprobadas por la Oferta Pública de Ocupación para el año 2018 (BOIB n.º 114, de 15 de septiembre de 2018 i Anuncio del BOE núm. 237, de 1 de octubre de 2018),

HE RESUELTO

Primero, Aprobar la propuesta del Tribunal en relación al nombramiento de los aspirantes que han aprobado con plaza de personal funcionario en prácticas de la categoría de policía local, en referencia al proceso selectivo procedimiento extraordinario del Decreto-ley 1/2007, de 13 de enero, para cuatro plazas de Policía Local en Valldemossa.

N.	DNI	PUNTUACIÓN
3	43127617H	48,946
10	43143060M	45,476
2	43079218B	43,527
8	43124783J	41,046

Segundo, Requerir a los aspirantes propuestos para la presentación de la documentación prevista en la base décimo-primer de la convocatoria, en el plazo de 20 días naturales desde la fecha de la publicación de esta resolución en el BOIB.

Valldemossa, 11 de enero de 2019

El Alcalde
Nadal Torres Bujosa

